



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3163 / 2024

ARTÍCULO 1°.- Establece el uso obligatorio durante el año 2024, en la documentación oficial de la administración pública local, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de ésta y el Concejo Municipal, de la leyenda: "30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional".-

ARTÍCULO 2°.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes	Votos afirmativos
Santiago Dobler	Santiago Dobler
Laura Balduino	Laura Balduino
Juan Ignacio Astor	Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti	Carolina Giusti
Pablo Ghiano	Pablo Ghiano
Brenda Torriri	Brenda Torriri